



Bogotá D.C., noviembre 14 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204006752

Respetada ciudadanía.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En cuanto a su solicitud: “(...) *Quiero reportar daño en el semáforo intersección Cr 54 calle 138 lleva dos días dañado (...)*”. De manera atenta nos permitimos informar:

La intersección mencionada en la solicitud se identifica mediante el Externo 1100 en el Sistema de SemafORIZACIÓN Inteligente de Bogotá. Efectivamente se presentó una falla en la intersección, la cual no pudo ser visualizada por la central de semafORIZACIÓN ya que se presentó también falla en los protocolos de comunicación. Sin embargo, por reportes ciudadanos como el realizado en su petición, se envió grupo técnico para verificación en campo y entregaron el siguiente reporte:

Figura 1. Reporte en central de la intervención sobre la intersección de la Kr 54 por AC 138
05/11/2025

Actividades en el NEI-1100/ID-1840. Se encuentra módulo BSE bloqueado. Se realiza revisión de consumos y retornos, encontrándolos en parámetros normales, acometida variando entre (110 y 118 VAC). Intersección aislada de central y T.A. apagado. [08:13 H - ID (unidades de tránsito): 25110312]. La novedad se registra en el archivo Novedades_SemafORIZACIÓN para trazabilidad de atención. Se reporta a ETB por vía correo a helpdesketb@etb.com.co

Fuente: Central de SemafORIZACIÓN SDM

Como se lee en el reporte de central, la intersección quedo en servicio local, es decir sin comunicación con central ya que la actualización de los protocolos de comunicación toma un tiempo para poder ser reestablecidos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532215434811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Sin embargo, la Subdirección de Semaforización de la SDM mantendrá el seguimiento, con el fin de reportar cualquier novedad que se pueda presentar.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 14-11-2025 03:34 PM

Cc Yo Me Llamo Vicente Fernandez -- No Registra CP: vicentefernandezyomellamo@gmail.com-(Bogota-D.C.)
cc Didier Rojas Roman-- No Registra CP: didiervoices@gmail.com-(BOGOTA-D.C.)
cc Yessica Hasbleidy Vargas Cardenas - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Luis Alejandro Castro Tolosa-Subdirección De Semaforización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co